

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Derecho
-------------	------------------

Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
-----------------------	-------------------------------

Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno
-------------------	-----------------------------

Asignatura:	Organismos y Relaciones Internacionales
-------------	---

Tipo:	Optativa
-------	----------

Créditos ECTS:	3
----------------	---

Curso:	4
--------	---

Código:	7270
---------	------

Periodo docente:	Octavo semestre
------------------	-----------------

Materia:	Derecho Internacional y Comunitario
----------	-------------------------------------

Módulo:	Derecho Público
---------	-----------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	75
--	----

Equipo Docente	Correo Electrónico

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura tiene por objeto el estudio del funcionamiento y estructura de la sociedad internacional. Para ello se hace necesario una introducción a las Relaciones Internacionales y sus principales teorías y un análisis de la evolución de la sociedad internacional actual. Se estudian los principales actores internacionales: el Estado (con un análisis de la política exterior), las organizaciones internacionales (profundizando en la Organización de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y los organismos internacionales económicos) y otros actores de las relaciones internacionales. Se estudian asimismo las interacciones entre dichos actores internacionales.

## OBJETIVO

El objetivo de esta asignatura es que los alumnos comprendan la importancia de la interacción entre los distintos actores internacionales en la definición de la política y normativa a nivel interno.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

Para asimilar correctamente esta asignatura, se recomienda haber cursado satisfactoriamente “Derecho Internacional Público”, de segundo curso.

Es recomendable ser capaz de leer en inglés, pues casi toda la información actualizada está disponible en lengua inglesa.

## CONTENIDOS

- 1.La ciencia de las Relaciones Internacionales.
- 2.Evolución histórica de la Sociedad Internacional.
- 3.Los Actores Internacionales.
- 4.El Estado: la política exterior
- 5.Las Organizaciones Internacionales: conceptos generales
- 6.La Organización de las Naciones Unidas.
- 7.Las organizaciones internacionales de carácter regional
- 8.Los organismos económicos internacionales
- 9.Otros actores
- 10.Los conflictos internacionales
- 11.Relaciones de cooperación e integración

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

La metodología incluye diversas actividades de enseñanza-aprendizaje, tanto presenciales como de trabajo autónomo por parte del alumno. Todas están orientadas a lograr las competencias y resultados de aprendizaje descritos en este guía.

Actividades presenciales:

- Clase expositiva participativa: comentario en clase de los contenidos de cada tema, que habrán sido preparados previamente por los alumnos, antes de la sesión presencial en que tengan lugar.
- Tutorías
- Mesas redondas o seminarios
- Debates/ discusiones: sobre temas de actualidad vinculados a la asignatura
- Realización de pruebas de evaluación

Actividades de trabajo autónomo

- Estudio teórico y preparación de las lecturas indicadas.
- Comentarios de texto (artículos de prensa, jurisprudencia...)
- Trabajo virtual en la red (ejercicios, cuestionarios, foros y chats...)
- Trabajo de investigación

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
30 horas	45 horas
Clase expositiva participativa Debates/ discusiones Mesas redondas/ seminarios Tutorías Realización de pruebas de evaluación	Estudio teórico y preparación de lecturas Trabajo de investigación Comentario de texto (jurisprudencia, noticias de prensa...) Trabajo virtual en la red (ejercicios, cuestionarios, foros y chats...)

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### Competencias generales

Conocer el contenido sustantivo de las disciplinas jurídicas y las complementarias a éstas.

Investigar, manejar fuentes y gestionar información.

Adquirir la capacidad de análisis, síntesis, valoración y razonamiento crítico.

Aprender de modo autónomo.

Comunicarse de modo oral y escrito ante diferentes contextos, utilizando el lenguaje técnico cuando la situación así lo requiera.

### **Competencias específicas**

Conocer los conceptos, instituciones y relaciones jurídicas y su fundamento.

Manejar las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) aplicables al caso de estudio.

Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis.

Redactar textos jurídicos y otros documentos de interés universitario, con claridad, precisión y una utilización correcta de la terminología jurídica.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Conoce cuáles son los principales actores de la comunidad internacional y la estructura del sistema internacional

Analiza razonadamente los conflictos internacionales más relevantes

Utiliza correctamente el lenguaje jurídico y político propio de los organismos y relaciones internacionales

Identifica y analiza los textos y documentos propios de la asignatura

Valora críticamente la actuación de las organizaciones internacionales estudiadas

Argumenta de modo razonado, coherente, riguroso y crítico en relación a los distintos contenidos de la asignatura.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

Se propone un sistema de evaluación continua, con diferentes estrategias y pruebas de evaluación, tendentes a observar la consecución de los resultados de aprendizaje propuestos.

En la CONVOCATORIA ORDINARIA se propone un sistema de evaluación continua. La ponderación de las distintas pruebas en la evaluación final será la siguiente:

Prueba de evaluación	Porcentaje en la nota final
Trabajos (de investigación, de análisis de prensa, etc)	30%
Participación (en clase, en tutorías, debates, chats...)	20%
Examen final	50%

**SISTEMA ALTERNATIVO DE EVALUACIÓN:** aquellos alumnos que cuenten con dispensa de asistencia, previa autorización de la carrera, para ser evaluados habrán de:

- Entregar los trabajos asignados al efecto antes de una fecha a concretar por el docente: (30% de la calificación final).
- Realizar el examen de la convocatoria oficial de junio (70% de la calificación final).

El mismo sistema se aplicará a los **ALUMNOS QUE SE PRESENTAN EN SEGUNDA O ULTERIORES CONVOCATORIAS** (alumnos repetidores) siempre que no sigan el sistema de evaluación continua.

En la **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**, además del examen escrito, se exigirá la entrega de casos prácticos o comentarios, siendo la fecha límite de entrega la del día del examen oficial. La nota de la asignatura se calculará como sigue: examen (70%), trabajos (30%).

#### Criterios de evaluación

- Se exige un mínimo de 5/10 en el examen final para que esta calificación haga media con el resto de las obtenidas durante el curso
- En cada prueba de evaluación se indicará la penalización que implica entregarla fuera de plazo, cuando esto se permita.
- Las faltas de ortografía penalizan el resultado de la prueba en que se encuentren: un punto menos por falta o por tres de acentuación.
- Si se aprecia plagio en algún trabajo o prueba de evaluación, la calificación de la asignatura será suspenso, con independencia de la media que resulte del resto de los trabajos o pruebas realizados.

**PLAGIO / COPIADO:** Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Básica

BARBÉ, Esther. Cambio mundial y gobernanza global: la interacción entre la Unión Europea y las Instituciones internacionales / Madrid :Tecnos,2012.